



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 157/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De: D/D.^a Severino Hierro Blanco.

Procurador/a: Sr/Sra. David Nuño Calvo.

D/D.^a María Luisa Miranda de Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 157/2011 a instancia de Severino Hierro Blanco, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Finca en Sotresgudo, n.º 293 del plano general rústica, terreno dedicado a cereal seco al sitio de Avaluejo, con extensión superficial de 1 hectárea, 91 áreas y 50 centiáreas, indivisible. Linda al norte, con zona excluida y carretera; sur, camino; este, con zona excluida y Severino Hierro Blanco (finca 295); oeste, con Eutiquiano Ortega Pérez (finca 292).

Le atraviesa una carretera de este a oeste.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villadiego, tomo 1.049, libro 29, folio 55, finca n.º 5.548.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En caso de que no sea posible la citación personal de Alejandro Marsal Santamaría, Emiliano Manjón Arce y Longinos Manjón Pérez, se les tendrá por citados por medio del presente edicto.

En Burgos, a 20 de junio de 2011.

La Magistrado-Juez
(ilegible)

La Secretaria Judicial
(ilegible)